

# PROGRAMA DE AYUDA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER

para inquilinos del condado de Orange



El condado de Orange dará hasta **\$10,000 de asistencia económica** a las familias para cubrir los alquileres atrasadas o facturas de servicios público por el impacto de **COVID-19**

Se aceptarán solicitudes desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2021 únicamente.

## Requisitos de elegibilidad:

Los gastos elegibles son únicamente los **alquileres o las facturas de servicios públicos NO PAGADOS** por el efecto del COVID-19, no los futuros costos de alquiler o servicios públicos. Usted también debe cumplir los requisitos de ingresos indicados abajo.



Los ingresos anuales de la familia deben ser iguales o menos que el **80 % del ingreso medio del área (AMI)**:

Numero de Personas en la familia	1	2	3	4	5	6
<b>80 % del AMI</b>	\$71,750	\$82,000	\$92,250	\$102,450	\$110,650	\$118,850

Los propietarios pueden animar a los inquilinos a presentar una solicitud.

Para **PRESENTAR UNA SOLICITUD** y obtener más información:



Visite [www.ERA.2110C.org](http://www.ERA.2110C.org)



Envíe "ERA" por mensaje de texto al **898211**



Llame al **2-1-1**.

Los grupos familiares que alquilen una vivienda en las ciudades de Anaheim, Santa Ana e Irvine no son elegibles para participar en este programa del condado, ya que esas ciudades tienen sus propios programas de ayuda para el alquiler.